

7787 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Amparo Reyes Carmona Bono Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña Amparo Reyes Carmona Bono Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

7788 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Pedro Sánchez Palma Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

En fecha 18 de marzo de 2002 se ha dictado Resolución R-257/02, por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 22 de mayo de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Pedro Sánchez Palma, con documento nacional de identidad número 22.968.875-V, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», con dedicación a tiempo completo y destino en la ETS Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 18 de marzo de 2002.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

7789 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española» a doña Josefa Gómez de Enterría Sánchez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad C.º: 2014/DLE205 del área de «Lengua Española», convocada

por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Josefa Gómez de Enterría Sánchez, con documento nacional de identidad número 2.834.554-B, Profesora titular de Universidad del área de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 25 de marzo de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

7790 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española» a doña Isabel Molina Martos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad C.º: 2014/DLE204 del área de «Lengua Española», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Isabel Molina Martos, con documento nacional de identidad número 14.592.822-N, Profesora titular de Universidad del área de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología de esta Universidad.

La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 25 de marzo de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

7791 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Historia Económica», Departamento de Economía e Historia Económica, a doña María de los Desamparados Bejarano Rubio.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Historia Económica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María de los Desamparados Bejarano Rubio Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Historia Económica», adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 5 de abril de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

7792 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», Departamento de Derecho Público General, a don Eduardo Ángel Fabián Caparrós.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Eduardo Ángel Fabián Caparrós Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público General.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 5 de abril de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

7793 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Emilia García Pérez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Emilia García Pérez, con documento nacional de identidad número 5.196.095, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 8 de abril de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

7794 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Belén Ballesteros Velázquez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de este Rectorado de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y corrección de errores de la Resolución de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Belén Ballesteros Velázquez para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, 8 de abril de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

7795 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Paloma Pantoja Beloqui Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución